

**ACTA N°720  
(Ordinaria)**

- Fecha** : Martes 3 de Febrero de 2009.
- Asistencia** : Sr. Manuel J. Vera Delgado, Alcalde.  
Sr. Roberto Burgos González, Concejal.  
Sr. Pedro Caussade Pitté, Concejal.  
Srta. Laura Reyes Salazar, Concejala.  
Sr. Angel Poggi Saa, Concejal.  
Sr. Rodrigo Martínez Roca, Concejal.  
Sr. Enrique Heck Escalante, Concejal.
- Invitados** : Sr. Miguel Mujica, Administrador Municipal.  
Sr. Luis Alventosa, Director DIPLAD.
- Tabla** : 1.- Actas Anteriores:  
1.1. Acta Sesión Ordinaria N°715, Lunes 22 de Diciembre de 2008.  
1.2. Acta Sesión Extraordinaria N°716, Martes 30 de Diciembre de 2008.  
1.3. Acta Sesión Ordinaria N°717, Martes 6 de Enero de 2009.  
1.4. Acta Sesión Ordinaria N°718, Viernes 9 de Enero de 2009.  
1.5. Acta Sesión Ordinaria N°719, Martes 13 de Enero de 2009.  
2.- Informe de Concejala Srta. Laura Reyes, sobre visita a terreno con Diputado Sr. Samuel Venegas y Sr. SEREMI de Obras Públicas, Proyecto Mejoramiento Ruta 68.  
3.- Contrato a Honorarios.  
4.- Propuesta de Modificación Estructura de Cargos en Dirección de Salud Municipal.  
5.- Varios.  
5.1. Congreso de Municipalidades.  
5.2. Oficina Municipal de Intervención Laboral de Casablanca.  
5.3. Beca de Abogado Municipal Juan Sebastián Vera.  
5.4. Declaraciones Públicas.  
5.5. Tapas cámara de calle Alejandro Galaz.  
5.6. Calla Constitución.  
5.7. Av. Costanera.  
5.8. Pérgola de las flores.  
5.9. Reglamento del Concejo.  
5.10. Iluminación de calle Pedro Mayorga.  
5.11. Proyecto de Iluminación de Casablanca.  
5.12. Problemas de peleas y droga en Casablanca.  
5.13. Caso de la Srta. Edilia Méndez.  
5.14. Despido.  
5.15. Comisión de Aseo.  
5.16. Cementerio.  
5.17. Información de horas extras.  
5.18. Subvenciones.  
5.19. Listado de sumarios.  
5.20. Despido de Profesora Daisy Paris.  
5.21. Arriendos Municipales.

En nombre de Dios y Casablanca, se da inicio a la sesión, siendo las 9:02 horas.

**1. ACTAS ANTERIORES:**

**1.1. ACTA SESION ORDINARIA N°715, LUNES 22 DE DICIEMBRE DE 2008.**

**1.2. ACTA SESION EXTRAORDINARIA N°716, MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 2008.**

**1.3. ACTA SESION ORDINARIA N°717, MARTES 6 DE ENERO DE 2009.**

**1.4 ACTA SESION ORDINARIA N°718, VIERNES 9 DE ENERO DE 2009.**

**1.5. ACTA SESION ORDINARIA N°719, MARTES 13 DE ENERO DE 2009.**

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°715 Ordinaria, Lunes 22 de Diciembre de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta. Señala que, hay que observar el Acta N°716 Extraordinaria, Martes 30 de Diciembre de 2008. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°717 Ordinaria, Martes 6 de Enero de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta. Indica que, hay que observar el Acta N°718 Ordinaria, Viernes 9 de Enero de 2009. Al no manifestar observaciones, se da por aprobada el Acta. Invita a los Sres. Concejales a observar el Acta N°719 Ordinaria, Martes 13 de Enero de 2009. Al no manifestar observaciones, se da pro aprobada.

## **2. INFORME DE CONCEJALA SRTA. LAURA REYES, SOBRE VISITA A TERRENO CON DIPUTADO SR. SAMUEL VENEGAS Y SR. SEREMI DE OBRAS PUBLICAS, PROYECTO MEJORAMIETO RUTA 68.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, pasamos al segundo punto de la tabla que es el informe de la Srta. Concejala Laura Reyes, sobre su visita a terreno con el Diputado Sr. Samuel Venegas y el Sr. Seremi de Obras Públicas, con respecto al Proyecto de Mejoramiento de la Ruta 68. Cede la palabra a la Concejala Srta. Reyes.

**C. Srta. Reyes:** Indica que, fue convocada por el Diputado Venegas para una visita a terreno, asistieron también el Sr. Alventosa, el Sr. Mujica, el Sr. Rodríguez, el Seremi y un representante de la concesionaria, con respecto a esta visita se elaboro un informe que se adjunta a la presente Acta.

**C. Sr. Heck:** Solicita a la Concejala Reyes, de qué forma se puede incorporar, en este trabajo, el tema del acceso al paso inferior de Melosillas, incluso el Diputado Venegas dijo que el tenia contactos, hace diez años que estamos pidiendo esto, pero hasta el momento no ha pasado nada, por la gente que vive a la orilla del camino, además que se provoca un gran deterioro en los vehículos.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, cree que el Sr. Alventosa nos puede responder si hay una solución para este problema.

**Sr. Alventosa:** Indica que, está en la lista de temas pendientes, estas soluciones tienen que ver con temas exclusivos de seguridad.

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, cuando uno va a Santiago, sobre todo en Verano, y entra al túnel oscuro, el gran problema es que hay gente que entra rápido y se encuentra con vehículos que van despacio y no cuesta nada que se produzca un choque, entonces no se si contemplaron una mejor iluminación a la entrada del túnel, además alguna señal que diga que se tiene que disminuir la velocidad al entrar al túnel, para evitar esto, porque he visto choques ahí, ojalá esta observación se tomara en cuenta en futuras conversaciones.

**C. Sr. Burgos:** Señala que, agradece el trabajo de la Concejala Reyes, porque es un tema muy importante, consulta, si hay un plazo de ejecución y si todos estos proyectos son con fondos públicos, porque podrían haber sido resueltos por la concesionaria.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, lo que entendió es que este trabajo está hecho con la concesionaria.

**Sr. Alcalde:** Responde al Concejal Burgos, en relación al plazo de ejecución es una cosa sumamente importante, porque está contemplado en el año 2009, esto debería haberse ejecutado en el año 2008, pero empieza una gran disyuntiva entre la Contraloría, el

Ministerio y la concesionaria, porque la concesionaria pedía que se hiciera este trabajo en forma directa, es decir que el Ministerio se lo asignara a ellos para hacer el mejoramiento, porque era el camino más fácil y más rápido para llevar a adelante estos mejoramientos, el Ministerio en aquel minuto no hizo el contrato directo, porque la Contraloría lo objeto, en circunstancias que el mejoramiento del camino Las Palmas se hizo con contratación directa, si ustedes comparan los montos indudablemente que hay una distancia enorme, por tal motivo como no se llegó a acuerdo no se ejecutó, ahora le consultaba al Sr. Alventosa si esto lo van a llamar a propuesta pública o la concesionaria lo va a hacer en forma directa y quizás vamos a quedar entrapados en el mismo tema.

**Sr. Alventosa:** Señala que, es por licitación.

**Sr. Mujica:** Indica que, hay una cosa muy importante, que se transformo en un vicio, que es que la concesionaria ponía sus propios precios y lo que la Contraloría objeto es que porque se tienen que pagar los precios que las concesionarias ponen, entonces ahora se les da la oportunidad a otras empresas y de esta manera se bajan los precios.

**Sr. Alcalde:** Agrega que, lo segundo que son fondos del Ministerio Público, no son de la concesionaria, todo mejoramiento que se haga en la Ruta 68 son fondos del Ministerio Público, que se incorporan a la concesión, si bien es cierto agradezco bastante la preocupación del Diputado Venegas y la conexión que tuvo con la Concejala Reyes y el Concejal Burgos para hacer esta visita, lamentablemente yo no estaba presente, porque me habría gustado estar, porque hubiese incorporado a la discusión el enlace Chacabuco, porque actualmente es el más usado por la gente que viaja a Santiago y hoy se transforma en algo bastante peligroso, porque la iluminación es deficiente, una persona que viene en la noche cruzando la pasarela, con el nivel de delincuencia que hay, sencillamente queda atrapado en esta pasarela, porque no tiene iluminación y no hay para donde arrancar en caso de ser asaltado, además la pista donde paran lo buses es corta, hay buses que paran debajo de la pasarela y otros que paran en el paradero oficial, me hubiese gustado que se hubiera puesto en discusión este tema, el otro tema es el enlace de Chiletabacos, está intersección es inmensamente peligrosa, porque la reja de protección que tiene la pasarela impide ver, el otro tema es cuando uno sale de Casablanca y quiere tomar la Ruta 68, uno se encuentra con el vehículo que viene por el camino viejo y no sabe qué hacer, cuando no conoce el camino, el otro tema que no se toca es el enlace entre Paso Hondo y La Playa, porque realmente es increíble la cantidad de polvo que se acumula y lo peligroso que resulta, también debería haberse incorporado el camino interno de La Playa, que está en pésimas condiciones y también el enlace de Lo Orozco tiene bastante peligrosidad, cuando uno viene de Lo Orozco hacia el interior de La Playa las señaléticas son bastante deficientes, entonces sería importante que cuando tengamos la posibilidad de conversar con la gente de la concesionaria y el Ministerio de Obras Públicas, expongamos estos problemas que son tan importante, sobre todo el problema del cruce Chacabuco.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, otro tema que no se consideró es el paso de nivel que da a Ovalle, el bajo de nivel que esta después del Cementerio, algunas personas se han quejado que las han asaltado, entonces sería importante colocar una buena iluminación.

**Sr. Alcalde:** Indica que, el otro tema importante es el tema de la calle Pedro Mayorga, está es parte de la concesión, la mantención le corresponde a la concesión y no se ha hecho nada.

**C. Sr. Heck:** Consulta, si la mantención de la calle Pedro Mayorga le corresponde a la concesionaria.

**Sr. Alcalde:** Responde que, efectivamente le corresponde a la concesionaria.

**C. Sr. Heck:** Señala que, consultaba para definir una situación planteada por años a través de una auditora de un programa radial, que estaba pidiendo iluminación en esa calle.

**Sr. Alcalde:** Indica que, la iluminación de la calle Pedro Mayorga le corresponde a la concesionaria y la concesionaria no lo hace porque el Ministerio de Obras Públicas no le aportó los recursos.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si como Municipio no hay una forma de presionar.

**Sr. Alcalde:** Señala que, se han ocupado tantas formas de presionar, se han hecho bastantes esfuerzos para poder incorporar estas cosas, de lo contrario como estamos en el estudio del plan de mejoramiento de la iluminación de Casablanca, quizás ahí se podrían incorporar y pasarles a ellos las Facturas correspondientes, tanto de la instalación como del consumo que se produzca.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, desde cuando están aprobados estos proyectos.

**Sr. Alcalde:** Responde que, estos proyectos están aprobados del año 2008 y la concesionaria pedía que se hiciera en forma directa, recuerdo que en Abril me entreviste con el Ministro Vitar por este tema y no se llegó a ningún acuerdo, porque la Contraloría se oponía a que se hiciera en forma directa, entonces eso no me lo explico, porque el mejoramiento del camino Las Palmas es de un tremendo monto y se hizo en forma directa con la concesionaria, entonces no lo entiendo.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, en este momento que estábamos comentando esto, me gustaría saber cuántos kilómetros hay entre la futura pasarela de Mundo Nuevo y el callejón Los Barrera y el callejón Los Barrera con el paso sobre el paso de nivel.

**C. Sr. Heck:** Indica que, como 4 kilómetros.

**C. Srta. Reyes:** Comenta que, va a haber el mismo problema, le vamos a dar solución a la gente que vive en Mundo Nuevo, pero no a la gente que vive en el callejón Los Barrera, la gente igual va a cruzar.

**Sr. Alcalde:** Señala que, hemos hecho una observación que es bastante importante, que es que no hay paradero de buses en el callejón de Los Barrera y nuestros buses llevan a los niños del callejón de Los Barrera y los niños exigen bajarse afuera del callejón para no irse a dar la vuelta a la Viñilla, entonces nuestros choferes paran en la berma de la Ruta 68 y esos niños se bajan en un lugar que no tiene seguridad, eso es una cosa real y preocupante.

**C. Sr. Heck:** Indica que, quiere hacer una sugerencia y a la vez una pregunta, le llama la atención el hecho de que siendo una visita tan importante, en la que participaron estos Concejales con estas autoridades, por qué razón no se nos invitó aunque sea a uno de los Concejales de la Alianza, para haber hecho más amplio el esquema, en estos temas de Municipio tenemos que participar todos los Concejales para ir afinando detalles, cuál fue la razón de que no se nos avisara de tan importante comitiva.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, tendría que preguntarle al Diputado, yo estaba en el lugar de mis vacaciones y vine especialmente.

**Sr. Alcalde:** Añade que, aquí la cosa es transversal, no son los Concejales de la Alianza o los de la Concertación, aquí no hay partido político, son los problemas reales que afectan a la comuna de Casablanca, a los que votan por nosotros y a los que no votan por nosotros, solamente hay que solucionarles los problemas a la gente, este es un tema que el Diputado Venegas organizó y el llamó.

**C. Sr. Heck:** Señala que, si hubiera sido más inteligente, hubiera llamado a una comitiva más representativa de lo que es la comunidad de Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, cuando la cosa nace del Municipio nunca tenemos esos problemas, para mí son todos iguales, en su tiempo don Rodrigo Martínez Pérez-Canto decía que el servía a los “tintos y a los blancos”, en una oportunidad que tuve una entrevista con él.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, en definitiva le gustaría saber cuál fue el avance de esta visita, si estos proyectos están aprobados desde el año 2008, consulta, si se consiguió algo con esta visita.

**Sr. Alcalde:** Indica que, solo vamos a estar contentos cuando estemos inaugurando esto.

**Sr. Alventosa:** Comenta que, ustedes pueden hacer el seguimiento de todo esto en la página Web del Ministerio, del área de concesiones, porque están los calendarios de los llamado a licitación, entre Marzo y Junio, en teoría, se comienzan a licitar, si todo va bien en Agosto deberían estar iniciándose las obras.

**Sr. Mujica:** Añade que, hay dos componentes que hay que tomar en cuenta, uno que juega a favor, que es la instrucción presidencial que tiene que ver con hacer proyectos de empleo de mano de obra y eso podría acelerar el proceso y otro componente que juega en contra que es la burocracia, porque todos los contratos del MOP pasan a la Contraloría y eso se puede demorar mucho, entonces creo que el proyecto no va a estar antes de fin de año.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la Contraloría se toma su tiempo.

**C. Sr. Burgos:** Comenta que, cree que la Contraloría va a estar sensibilizada, porque es una medida que está tomando el Gobierno, tengo confianza que debería ejecutarse en el segundo semestre de este año, porque hay que atacar la crisis mundial.

**C. Srta. Reyes:** Señala que, una de las preguntas que se le hizo al Seremi fue si autorizaba a que se informara a los medios de comunicación y principalmente al Concejo de esto y el respondió que sí, porque eso va, incluso el Sr. Alventosa no estaba de acuerdo que esto se informara.

**Sr. Alcalde:** Añade que, nosotros tenemos la experiencia con el Sr. Alventosa, porque desde finales del año 2007 estamos con esto, puede tomarse el sí y después a quién le pasan la cuenta los ciudadanos.

### **3. CONTRATOS A HONORARIOS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, el tercer punto de la tabla es contratos a honorarios, dentro del presupuesto Municipal existe un porcentaje que está destinado para los contratos a honorarios, para cosas específicas que nosotros necesitamos y para particularmente para profesionales que el Municipio no puede proveer y en este caso tenemos dos contratos a honorarios que queremos efectuar, uno es para la Arquitecto Natalia Urbina, quien trabajaba en el Departamento de Dirección de Obras, en lo Oficina de Vivienda, ahora ella se privatizo, porque aquí tenía un sueldo de 500 mil pesos, más los impuestos, naturalmente que un Arquitecto no gana eso, entonces tenemos que terminar los proyectos pendientes de la Oficina de la Vivienda y necesitamos contratar un Arquitecto por cuatro meses, por 500 mil pesos más impuestos.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, ella a qué se dedicaría específicamente.

**Sr. Alcalde:** Responde que, a todo lo que tenga que ver con proyectos habitacionales.

**Sr. Mujica:** Señala que, la idea es agilizar todos los proyectos que estén en las puertas del Ministerio de la Vivienda, para los comités de los allegados, entonces se cortaría de raíz todos estos temas y en estos cuatro meses se tendría que terminar el trabajo, hay dos proyectos a punto de salir y no se han logrado responder las observaciones.

**Sr. Alcalde:** Añade que, eso a raíz que la Srta. Natalia Urbina que trabaja en eso renunció.

**C. Sr. Burgos:** Consulta, si esto es medible, es cuantificable y alguien va a supervisar que esto ocurra.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, hay proyectos que se han arrastrado por años, entonces la gente está desesperada.

**Sr. Alcalde:** Indica que, en la próxima sesión se van a presentar todos los proyectos de viviendas que está manejando el Municipio, van a ser presentados en el estado en que se encuentran cada uno de ellos.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, si hay alguna posibilidad de que esta contratación sea en base a resultados.

**Sr. Alcalde:** Responde que, por supuesto.

**Sr. Mujica:** Señala que, hay que responder las observaciones que tienen los proyectos.

**C. Sr. Martínez:** Indica que, se está hablando de un sueldo mensual por “X” cantidad de tiempo, lo que estoy diciendo es que efectivamente el trabajo sea realizado en esos cuatro meses.

**Sr. Alcalde:** Señala que, los proyectos tienen observaciones hechas por el Ministerio de Vivienda y esas observaciones hay que sacarlas y responderlas, creo que lo mejor sería que se le diera el pago cuando ella sacara todas las observaciones.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, está de acuerdo, porque la gente está muy afligida y nos afligen a nosotros también, pero contra resultado.

**Sr. Alcalde:** Consulta, cómo se va a tener trabajando a una Arquitecto por cuatro meses sin pagarle.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, como uno contrata a cualquier Arquitecto, “uno le dice te pago dos millones doscientos para que me hagas todas estas cosas, a cuenta de eso te voy a pagar un 30%, en la mitad se le paga otro 30% y cuando termine se le paga el 40%.

**C. Sr. Burgos:** Indica que, cuando consultaba si esto era cuantificable, me refería a si lo que está en manos de ella se cumpla, porque hay cosas que no están en manos de ella.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar por la contratación de un Arquitecto por cuatro meses, por 500 mil pesos más Impuesto.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1904:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda contratar a un Arquitecto por cuatro meses, con un sueldo de \$500.000.- más Impuesto, entregando estados de avances de los distintos proyectos”.

**Sr. Alcalde:** Señala que, nosotros tenemos una Oficina de Turismo, en donde ha estado trabajando la Srta. Sussane Repossi, no se había incluido dentro de las contrataciones de honorarios para el año 2009.

**Sr. Mujica:** Comenta que, la Srta. Repossi se gano una beca para estudiar Inglés en Australia entonces se va a fines de Febrero, pero hay que votar por el cargo de la Encargada de Turismo en Casablanca.

**C. Sr. Heck:** Consulta, cuál es el monto de sueldo en este cargo.

**Sr. Mujica:** Señala que, aproximadamente 400 mil pesos, menos el impuesto.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, cómo va a hacer seleccionada esa persona.

**Sr. Alcalde:** Responde que, a través de concurso.

**Sr. Mujica:** Indica que, más que concurso, lo que se está haciendo ahora es utilizar un portal del empleo.

**Sr. Alcalde:** Consulta, si están de acuerdo con la contratación de una persona para turismo.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, le parece que es importante, porque estamos todos pensando en el turismo en Casablanca.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, leyendo la revista Cosas encontré un artículo que se le hace a la estancia el Cuadro, en las dos últimas revistas, me quede sorprendido con la publicidad que les hacen y el Sábado en la revista del El Mercurio la publicidad que le hacen al Restaurante Puro Caballo y por eso creo que es importante que nosotros tengamos una Oficina de Turismo, para atraer a la gente al pueblo, estamos de acuerdo en la contratación.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, cuál sería el horario de trabajo.

**Sr. Mujica:** Señala que, a los honorarios no se les puede exigir un horario, solamente a la gente del Municipio.

**Sr. Alcalde:** Indica que, el honorario es contra resultados.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, cómo controlamos que este trabajando bien.

**Sr. Alcalde:** Responde, que por los resultados.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, si no resulta lo cambian.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar por la creación del cargo a honorarios, para el Encargado de la Oficina de Turismo.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1905:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda crear el cargo a honorarios del Encargado de la Oficina de Turismo”.

#### **4. PROPUESTA DE MODIFICACION ESTRUCTURA DE CARGOS EN DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, en este punto quiere comunicarles que ha procedido a realizar un cambio en la jefatura de Salud del Municipio, de tal manera que la Doctora Paola Costa, a contar de ayer, dejó de ser Directora del Depto. de Salud, va a pasar a desempeñarse como Dentista, por lo tanto va a atender por este tiempo y luego va a atender exclusivamente al convenio que tenemos con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Beca, quienes nos proporcionan los recursos para contratar una Dentista, por lo tanto no estaríamos contratando una Dentista, por lo tanto se estaría produciendo un ahorro y ese ahorro va a significar para nosotros el mejoramiento y el contrato de una Directora de Salud, asumió la Dirección de Salud la Enfermera que trabaja con nosotros, ella tiene un Magister en Administración Pública, quiero informar al Concejo, por el respeto que me merecen, porque no tendría porque informarles, las cosas del personal no les corresponden a los Concejales, pero por información y transparencia les comento que he procedido a hacer estos cambios, esto es bastante bueno para nosotros, porque nos va a permitir ahorros y lo más importante es que nos va a permitir mejorar la calidad y la cantidad y por supuesto que vamos a conseguir ahorrar. Cede la palabra al Sr. Administrador para que haga la presentación de la propuesta de modificación a la estructura.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si la causa es por el ahorro o hay alguna causa de capacidad administrativa.

**Sr. Alcalde:** Responde que, hay algunas causas de fondo Sr. Concejal, por las cuales ella ha sido separada del cargo, es importante destacar de que no hay persecución para ningún funcionario, aquí hay eminentemente cambios técnicos que permitan mejorar el servicio, no importa quién es el funcionario, sino que estamos buscando la eficiencia.

**Sr. Mujica:** Señala que, fundamentalmente son tres cosas las que quiere comentarles y solicitarles el acuerdo de Concejo, el primero es solicitarles el acuerdo para crear el cargo de Director, este cargo se justifica fundamentalmente porque se requiere una persona de

tiempo completo, que se dedique a coordinar y dirigir el Departamento, porque hay muchos convenios y el sistema no resiste que el profesional se dedique a dirigir el Departamento y además dedicarse a ejercer su profesión.

**Sr. Alcalde:** Añade que, quiere dar un ejemplo, el Hospital de Casablanca a contratado un Oftalmólogo y un Ginecólogo, eso es gracias a convenios que como Municipio hemos hecho y los compromisos que hicimos cuando fuimos candidatos, en que la gente nos pedía especialidades en Casablanca, hoy estamos respondiendo, tenemos Oftalmólogo, Ginecólogo y Cardiólogo con todos los equipos médicos y eso es una carga mas administrativa para el Municipio, porque es un convenio que hace el Municipio, el dinero le llega al Municipio, el Municipio contrata al Médico y al Tecnólogo, tenemos las extensiones horarias en Dentista y en Médicos, además tiene que haber una persona en Farmacia y un Auxiliar de Dentista, eso también lo paga el Municipio a través de convenios y hoy no somos capaces de administrar este sistema y si no lo hacemos de esta manera sencillamente no lo tenemos y creo que quien me puede apoyar en esta tesis es el Concejal Burgos, porque toda la atención primaria está prácticamente en manos de los Municipios y el tema es que el Hospital de Casablanca, es un Hospital tipo 4, es totalmente hibrido, no se sabe que es lo que es, creo que hay dos Hospitales tipo 4 en el país, entonces cuando nosotros hablamos de un Hospital que tiene cuatro camas y que tiene tres camas en urgencia, eso no es Hospital, entonces qué solicitaba la gente en la época en que nosotros fuimos candidatos, mejorar el Hospital y tener especialidades, poco a poco lo estamos logrando, incluso ya no hay lista de espera en Oftalmología en Casablanca, entonces las personas que necesitan atenderse lo hacen inmediatamente, esos son los convenios que estamos firmando, que van a significar un mejoramiento para la salud en Casablanca.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si la Directora del Depto. de Salud Municipal va a estar a cargo de estos convenios.

**Sr. Alcalde:** Responde que, claro, necesitamos que nuestra Directora lleve muy bien todos nuestros convenios.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, si el cargo de Directora existe actualmente.

**Sr. Mujica:** Responde que, en ausencia del cargo creado, lo que se hace en la administración pública, se le entrega a algún profesional la función delegada de Director y eso es lo que existe en estos momentos, alguna persona en particular que lidera las funciones directivas, para efectos de firmar los documentos.

**C. Sr. Heck:** Consulta, cuál es el cargo específico que tenía la Doctora Costa.

**Sr. Mujica:** Señala que, la Doctora Costa es Odontóloga, estaba en la planta como Odontóloga y ella tenía un Decreto Alcaldicio en que se le entregaban las funciones delegadas de Directora.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, por el hecho de ser Directora delegada recibía un sueldo demás.

**Sr. Mujica:** Responde que, no, tenía el sueldo de Odontóloga, el Ministerio de Salud trabaja con metas, a través de estadísticas y cumplimientos de las metas, entonces mensualmente hay que entregar estadísticas relacionadas con la atención de los pacientes, esa estadística normalmente estaba atrasada, porque la profesional y la encargada de esto tiene que hacer sus labores, cada uno de los 20 convenios que hay por estos programas, tienen que ser informados al Ministerio de Salud estadísticamente, el otro tema importante es el AUGE, porque estas patologías obligan a informar ante de las 24 horas, del estado de los pacientes, entonces con esas combinaciones administrativas nosotros estábamos quedando atrás.

**Sr. Alcalde:** Recuerda al Concejal Caussade y a la Concejala Reyes, cuanto discutieron sobre el tema del AUGE, que no íbamos a hacer capaces de responder administrativamente a todos los requerimientos, porque el profesional utiliza más tiempo en llenar papeles que en atender al paciente.

**Sr. Mujica:** Señala que, en esas circunstancias les solicitamos al Concejo que nos autoricen a crear el cargo de Director, se realizará un concurso público, dentro de la planta de salud debería de ser una persona profesional, de la categoría A, grado B.

**C. Sr. Heck:** Consulta, qué sueldo tiene ese cargo.

**Sr. Mujica:** Responde que, aproximadamente un millón de pesos.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, podremos captar gente con ese sueldo, con la responsabilidad que tiene.

**Sr. Mujica:** Señala que, los sueldos son bajos, entonces por eso se puede entregar una asignación Municipal, que de alguna manera puede atraer a algún profesional, pero con el sueldo propiamente tal podríamos un grado 10, pero de acuerdo a la Ley este grado es para profesionales que tengan más de 10 años de experiencia.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, cree que el sueldo es muy mínimo, para toda la responsabilidad, consulta, si ese millón de pesos de sueldo viene financiado.

**Sr. Mujica:** Señala que, no, nosotros tenemos que financiarlo.

**C. Sr. Heck:** Consulta, qué pasa con el convenio con la JUNAEB.

**Sr. Mujica:** Señala que, el convenio de JUNAEB atiende a los niños de 6 años de los colegios municipalizados, el promedio recaudado es de \$1.900.000.- mensuales, nosotros con esa plata contratábamos a la Dentista, comprábamos insumos y pagábamos horas extras a la auxiliar de la Dentista, al asumir ese puesto la Dra. Costa, nos ahorraríamos ese millón novecientos.

**C. Sr. Heck:** Consulta, si a la Dra. Costa se le paga por otra vía.

**Sr. Mujica:** Responde que, la Dra. Costa es de planta.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, es decir que se va a mantener en ese trabajo.

**Sr. Mujica:** Indica que, obviamente, ella es de planta.

**Sr. Alcalde:** Señala que, ella es de planta, pero le cambiamos función.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si con esto se está financiando el sueldo del Director.

**Sr. Mujica:** Señala que, para tranquilidad de todos no se requiere aumento de presupuesto.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, en qué se gastaba antes este \$1.900.000.-

**Sr. Mujica:** Responde que, en otro profesional, otra Dentista.

**Sr. Alcalde:** Consulta, si están de acuerdo en la propuesta.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, si esta todo financiado, sí.

**Sr. Alcalde:** Indica que, estamos respondiendo a la mejor salud de nuestros ciudadanos, tenemos Médico, Enfermera, Nutricionista, Matrona, Psicólogo, Asistente Social y Dentista, es una obligación hacerlo.

**C. Sr. Heck:** Consulta, de todo este personal quién es el encargado de las rondas médicas rurales, están involucradas dentro de este esquema.

**Sr. Mujica:** Señala que, siguen siendo fundamentales dentro del Departamento de Salud.

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si van a seguir funcionando.

**Sr. Mujica:** Responde que, efectivamente.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, hay inquietud de la gente, porque se corrió un rumor de que no iban a funcionar nunca más las rondas médicas rurales.

**Sr. Alcalde:** Indica que, nosotros tenemos por obligación cuatro postas, que son Quintay, Las Dichas, Lagunillas y Los Maitenes, además de la Estación Médico Rural que es El Batro, por obligación lo tenemos que hacer, la ronda médica era una ayuda que le hacíamos al Hospital, para evitar estos atochamientos, en la medida que podamos seguir consiguiendo estos recursos externos lo vamos a seguir haciendo, porque nuestra obligación como Municipio no es tan solo preocuparnos de nuestras cuatro Postas Rurales, para nosotros los ciudadanos de Casablanca son todos iguales y en la medida que le podamos responder a los ciudadanos, en tenerles mejor salud, será mucho mejor, incluso la semana que viene les voy a presentar el Estudio de Redes, en donde el Hospital de Casablanca no se justifica, según este estudio y ahí vamos a tener que entrar en una discusión política, ya no técnica, porque técnicamente no es sustentable el Hospital, porque los Hospitales tipo 4 están a punto de desaparecer y ahí vamos a tener que entrar en una discusión política, porque si la atención primaria pasa al Municipio vamos a construir un CESFAM y vamos a tener que pedir que se conserve el edificio y convertirlo poco a poco en el Hospital de Casablanca, le sacamos toda la atención primaria y nos llevamos la atención primaria al CESFAM, conservamos el edificio, les ponemos camas, ponemos las especialidades básicas que son el Médico Internista, el Pediatra, el Obstetra y Cirugía menor, son las cuatro especialidades básicas que le anexaríamos al Hospital, además con laboratorio, con equipo de rayos, etc., por lo tanto aquí tenemos que ser audaces, para poder responder a los requerimientos que nos hicieron los ciudadanos en la época de elecciones, ustedes prometieron a los ciudadanos mejorar la salud en Casablanca, estamos llevando los pasos para hacerlo.

**C. Sr. Caussade:** Añade que, le llama la atención por qué el Ministerio de Salud no se hace cargo del Hospital, por qué el Municipio se tiene que hacer cargo de toda la salud de la gente, no le discuto lo que tiene que ver con la salud rural.

**Sr. Alcalde:** Señala que, la Atención Primaria, a lo largo de todo el país, está a cargo de los Municipios, el Hospital está a cargo del Ministerio, pero es una negociación que nosotros tenemos que hacer y ya la hemos iniciado con el Director de la Atención Primaria del Ministerio y concordamos que el Hospital de Casablanca no desaparece, esa es una cosa que esta clara, pero en las condiciones que está actualmente, no puede seguir, le tenemos que sacar la atención primaria y ahí se convertiría en Hospital, no vamos a pretender tener un edificio nuevo para Hospital, pero si podemos pretender tener el CESFAM nuevo de aquí al año 2010. Invita a los Sres. Concejales a votar por la creación del cargo de Director del Depto. de Salud Municipal.

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1906:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda crear el cargo de Director del Depto. de Salud Municipal”.

**Sr. Alcalde:** Comenta que, todos los Médicos, cuando salen de la Universidad, postulan a un grado que se llama “General de Zona”, en donde pueden ir a cualquier parte del país, ese Médico esta un tiempo, hace patria y postula a la Beca de retorno que se llama “Formación de Especialidad”, la Doctora Sanhueza, de quien vamos hablar ahora, es general de zona, trabajó con nosotros en las Postas y postuló a la Beca de retorno, en la Universidad Católica de Santiago, en la especialidad de Atención Familiar.

**Sr. Mujica:** Señala que, en primer lugar nos costó encontrar Médico, hasta que apareció el Doctor Pinto, el Ministerio de Salud, por este convenio en que esta la Doctora Sanhueza parte a estudiar, otorga los recursos para contratar a otro Médico, conseguimos al Doctor Pinto en base a una serie de negociaciones, los recursos que llegan del Ministerio, para contratar a este Médico, utilizan el concepto de reemplazo, las perspectivas del Doctor Pinto son tener un contrato en la atención primaria, para nuevamente postular a una Beca de retorno, si en el contrato aparece como reemplazante no le sirve para lo que él quiere, en el grado que aparece el Doctor Pinto como Médico, Grado 15, 44 horas, el sueldo es de \$654.000.-, el Ministerio de Salud a nosotros nos envía \$1.203.000.- para el Médico y en la negociación que hicimos con él, para que se interesase en venir a trabajar a Casablanca, le

ofrecimos pagarle el arriendo de una casa, entonces ese \$1.203.000.- de sueldo, mas \$170.000.- del arriendo de la casa, el Médico recibe \$1.373.000.- mensuales, como lo queremos contratar, él tiene un sueldo de \$654.378.-, por el grado que tiene, recibe la asignación de desempeño difícil que se les paga a los Médicos por trabajar en Postas, para llegar al \$1.373.000.-, solicito al Concejo que me autoricen a pagarle una asignación Municipal de \$654.051.- mensuales, suena altísimo, pero no es con cargo a la Municipalidad, se está pagando con lo que llega del Ministerio.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, esto ya se está haciendo.

**Sr. Mujica:** Señala que, está pidiendo permiso para hacer aparecer en su liquidación como contratado, entonces tengo que ponerlo en la planta, pero si lo pongo en la planta gana \$654.000.-, entonces necesito llegar al \$1.373.000.-, con el sueldo de grado a contrata y una asignación Municipal.

**Sr. Alcalde:** Indica que, si no es así, el Médico no se interesa, porque no le va a permitir volver a postular a la Beca de retorno.

**Sr. Mujica:** Señala que, en estricto rigor para el Municipio significa una asignación de \$170.000.-, que es el arriendo de la casa y el resto lo paga el Ministerio de Salud.

**C. Sr. Heck:** Consulta, de que ítem del Municipio se sacan esos \$170.000.- del arriendo.

**Sr. Mujica:** Señala que, en el presupuesto Municipal hay un ítem que es de arriendo.

**Sr. Alcalde:** Añade que, es la única forma que vamos a conseguir tener un Médico de calidad y el Doctor Pinto es un profesional de calidad, lo otro sería contratar un Médico extranjero.

**C. Sr. Heck:** Consulta, si hay alguna posibilidad de tomar en cuenta a Melosillas.

**Sr. Mujica:** Señala que, todas las visitas a las zonas rurales las hacen los Sábados y Domingos y fuera de horario.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, el problema es que no se podría conseguir ningún Médico por \$650.000.-, el Doctor Pinto esta con un problema personal, entonces le conviene tomar este puesto.

**Sr. Mujica:** Señala que, el está haciendo los meritos para recuperar la beca, porque el estaba estudiando Cardiología.

**C. Sr. Heck:** Consulta, por qué la perdió.

**Sr. Mujica:** Responde que, no la perdió, renunció.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el estrés en la Universidad Católica es muy fuerte, lo otro es que la Doctora Sanhueza regresa.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, si tiene la obligación de quedarse aquí.

**Sr. Alcalde:** Responde que, si, por un periodo.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, le parecería ilógico estar capacitando para que después se vayan.

**Sr. Alcalde:** Indica que, deben permanecer el mismo tiempo que se capacitaron y si quiere irse tiene que pagar.

**C. Sr. Burgos:** Añade que, eso nos pasa también en el Hospital, porque tenemos mucha gente capacitándose en Santiago y después empiezan a decir que no quieren volver al Hospital, entonces a veces cuesta que devuelvan la capacitación.

**Sr. Alcalde:** Señala que, las Becas son de dedicación exclusiva y lo único que tienen que hacer es estudiar.

**Sr. Mujica:** Indica que, en rigor en la liquidación de sueldo aparece los \$654.000.- y la otra parte la pone el Ministerio.

**C. Sr. Heck:** Consulta, desde cuando está este proyecto de crear este puesto de salud.

**Sr. Mujica:** Señala que, desde ahora.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales, a votar por la asignación para el Doctor Pinto por la cantidad de \$654.051.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1907:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda entregar Asignación Municipal al Doctor Aníbal Pinto por \$654.051”.

**Sr. Mujica:** Señala que, en el mismo contexto, el convenio que el Municipio firma, por este tema de las Becas, en otro punto establece que a la Doctora se le tiene que mantener el sueldo, lo que se nos escapó, es que la Doctora Carolyn Sanhueza, al estar estudiando, pierde las asignaciones que recibía al estar trabajando, para cumplir el convenio necesitamos otorgar una asignación Municipal, para que logre mantener su sueldo.

**C. Sr. Heck:** Consulta, cuál era su sueldo.

**Sr. Mujica:** Indica que, el sueldo es de más de un millón de pesos, ella cuando estaba trabajando recibía las asignaciones que enviaba el Ministerio, por estar estudiando las pierde, necesitamos que nos autoricen la asignación Municipal por \$362.321.-, para tener el sueldo que tenía antes de irse a estudiar, hasta el momento no estoy solicitando nada que no haya estado en el presupuesto.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, pero ella está trabajando.

**Sr. Mujica:** Señala que, ella está trabajando los fines de semana, se les paga por honorarios, eso es un convenio de extensión horaria, entonces el Concejo tendría que autorizar la Asignación Municipal del Art. 45 de la Ley 19.378 por \$362.321.-

**Sr. Alcalde:** Indica que, no existe modificación presupuestaria, simplemente es cambiarles el nombre a las asignaciones. Invita a los Sres. Concejales a votar por la Asignación Municipal por un monto mensual de \$362.321.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1908:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la Asignación Municipal, para la Doctora Carolyn Sanhueza por un monto \$362.321”.

**Sr. Mujica:** Señala que, esto no está considerado dentro del presupuesto, la Matrona Soledad Moraga, en estos momentos tiene un sueldo de \$609.610.-, por lo tanto solicitamos una Asignación Municipal de \$485.255.- mensuales, para que en su sueldo pueda quedar con \$1.244.556.-, porque le vamos agregar el cargo de Directora, además el de su desempeño como Matrona, esto es por cuatro meses.

**C. Sr. Heck:** Indica que, acaba de decir usted que va a compaginar su rol de Matrona con el de Directora de Salud y anteriormente se dijo que se quería que la Directora de Salud fuera de cargo exclusivo, entonces por qué ella no lo hace.

**Sr. Mujica:** Señala que, alguien tiene que hacer de cabeza en estos cuatro meses, para preparar el llamado a concurso.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, pero en este caso si está saliendo del presupuesto.

**Sr. Mujica:** Responde, que en este caso si está saliendo del presupuesto y se va a financiar con el tema de la JUNAEB, porque se han liberado \$1.900.000.-

**Sr. Alcalde:** Señala que, además en conversaciones con el Ministerio conseguir que nos asignaran más recursos.

**C. Sr. Heck:** Añade que, no entiende por qué si a la Doctora Costa no se le pagaba por ser la Directora de Salud, a esta persona si hay que pagarle.

**Sr. Mujica:** Señala que, la Doctora Costa está en un grado superior.

**Sr. Alcalde:** Agrega que, lógicamente no nos va a cumplir, ni le va a interesar tener más responsabilidad por el mismo dinero.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, pero esto no significa qué esta persona va a ocupar el cargo más adelante.

**Sr. Mujica:** Responde que, se llama a concurso.

**C. Sr. Heck:** Consulta, de qué ítem se sacaría este dinero.

**Sr. Mujica:** Señala que, como ustedes aprobaron un presupuesto anual, en estos seis primeros no se requiere ninguna modificación, de aquí a seis meses vamos a necesitar un ajuste presupuestario, por el aumento de ingresos que va a venir producto de la U.F. del per cápita, por lo tanto lo más probable es que logremos calzar eso, ahora porque ítem se paga fundamentalmente por tema presupuestario.

**Sr. Alcalde:** Indica que, el tema del per cápita es que nosotros somos fijos, entonces eso es lo que fui a solicitar a Santiago, porque nosotros pase lo que pase vamos a recibir siempre lo mismo, entonces vía a programas, incentivos, etc., podremos captar más recursos, de tal manera que tengo la certeza de que vamos a aumentar los ingresos.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, está de acuerdo en aumentarle los ingresos a esta persona, por todas las responsabilidades que va a tener, por cuatro meses.

**Sr. Alcalde:** Invita a los Sres. Concejales a votar por la Asignación Municipal a la Srta. Soledad Moraga, por \$485.255.-

Los Sres. Concejales por unanimidad toman el **ACUERDO N°1909:** “Por unanimidad de los Sres. Concejales, se acuerda aprobar la Asignación Municipal, para la Matrona Soledad Moraga Cáceres por un monto \$485.225.-, por cuatro meses.”

## **5. VARIOS.**

### **5.1. CONGRESO DE MUNICIPALIDADES.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, como primer punto quiere informar que asistieron al Congreso de Municipalidades, el 15 y 16 de Enero, en Viña del Mar, asistieron los Concejales Martínez y Heck, en donde se vieron múltiples exposiciones de los diferentes servicios, en cuanto a la presidencia de la Asociación de Municipios, quedo para el año 2009 el Sr. Cerda, el año 2010 asume el Sr. Viñambres y el año 2011 el Sr. Castro, eso es lo que tengo que informar.

### **5.2. OFICINA MUNICIPAL DE INTERVENCION LABORAL DE CASABLANCA.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, quiero informarles que nuestra Oficina Municipal de Intervención Laboral, es la oficina catalogada como la mejor de la Región y estamos en el país entre las diez mejores, creemos que es importante hacer un reconocimiento a la OMIL nuestra, que es dependiente de la Oficina de Desarrollo Local, porque ha logrado colocar a 974 personas a trabajar, después de capacitarlas, entonces tenemos la mejor calificación de la Región y decima en el país, creo que es una muy buena e importante noticia para que ustedes los

feliciten, si es que quieren, a los funcionarios, porque realmente son ellos los que cumplen bien sus funciones, con gran compromiso.

### **5.3. BECA DE ABOGADO MUNICIPAL JUAN SEBASTIAN VERA.**

**Sr. Alcalde:** Comunica que, el Abogado Municipal Juan Sebastián Vera, se ha ganado una Beca para hacer un Doctorado en Derecho Comparado, en la Universidad de Barcelona y parte en Diciembre de este año, por lo tanto si ustedes lo ven felicítenlo también, lo que conversábamos es que desgraciadamente no va a volver a Casablanca, porque con esta tremendamente capacitación no va a volver, aquí no tenemos ningún compromiso financiero, solamente tenemos que informar que ha sido eficiente, esto es un gran orgullo para nosotros, porque es un profesional Casablanquino que se transformara en Doctor en Derecho Comparado.

### **5.4. DECLARACIONES PUBLICAS.**

**Sr. Alcalde:** Señala que, somos la primera comuna a nivel regional en inversión pública, también es una cosa que hay que destacar, comparativamente con comunas grandes, nosotros somos la primera comuna con la más alta tasa de inversión pública, es una cosa que hay que destacar, sobre todo el Concejal Heck que es un hombre de las letras y de las artes y que en el último tiempo hizo una fuerte crítica a funcionarios Municipales, lo que encuentro que no está bien, a la Directora de Cultura y al Director de Deportes, no es bueno cuando uno es autoridad y uno es parte de este Concejo Municipal, criticar a los funcionarios con nombres y apellidos, cuando ustedes tengan alguna dificultad, con algún funcionario Municipal, les rogaría, con mucha humildad, que lo conversaran con ellos, pero no los critiquen de esta forma pública, nosotros hemos sido bastante consecuentes, cuando la gente nos ha reclamado de funcionarios, nosotros hemos hecho cambios y estamos haciendo cambios para hacer el servicio cada día más eficiente, pero la crítica pública desanima a los funcionarios.

**C. Sr. Heck:** Indica que, al único señor que yo he nombrado con nombre y apellido es al Sr. González, porque el origen una situación pública, de muy buena fuente me llego la información, que cuando ciertas madres se acercaban a preguntarle al Sr. González, porque este Verano el Estadio Municipal no iba a impartir ciertos programas que se efectuaban habitualmente, él respondía que era por ciertas economías que estaban implementando los Concejales de la Alianza, entonces eso que a uno en la calle se lo enrostran de esa manera, ya es una situación pública, entonces como él dio el primer paso en hacer público esto.

**Sr. Alcalde:** Consulta, pero usted constato que él dijo eso.

**C. Sr. Heck:** Responde que, tomo todos los datos a esa persona que me dijo esto, que me merece la más absoluta credibilidad, entonces encontré que la situación era grave, porque en la calle que una persona que me merece el más absoluto crédito me diga, “fíjese que el Sr. González les adjudica a ustedes los recortes de estos programas que se hacían en el Estadio, actividades orientadas a los jóvenes básicamente”, eso lo encontré de mala clase, por eso lo hice público, porque el ya lo había hecho público, eso es el único caso en que yo he aludido públicamente a un funcionario.

**Sr. Alcalde:** Indica que, por eso les pido que tengan cuidado con esas informaciones que la gente le entrega en la calle a uno, porque por ejemplo a mi me entregan este papel que en el caso del Concejal Heck dice que tiene una demanda Rol 55963, demanda de recurso de protección Rol 157-2003, recurso de protección 513 del 2002, entonces imagínese si uno se hiciera cargo de todas las cosas que le entregan en la calle, la gente dice una y otra cosa y en el momento de que nosotros caemos en la tontería de escuchar y no averiguar, hacernos daño, entonces le pido humildemente más prudencia, porque los funcionarios Municipales ganan poco y les cuesta mucho hacer este trabajo que es público, hoy día usted es autoridad, está en la vitrina de todo el mundo, se fijan hasta de cómo se peinan, con mucha humildad le pido prudencia.

### **5.5. TAPAS CAMARA DE CALLE ALEJANDRO GALAZ.**

**C. Sr. Martínez:** Señala que, este es un tema recurrente que reclama la gente en la calle, pero que es una queja que se ve y que es el tema de los hoyos que hay en la calle Alejandro Galaz, vamos a terminar con accidente muy luego y lleva mucho tiempo ahí.

**Sr. Alcalde:** Indica que, vamos a reparar esas tapas cámaras, las hemos reparado un montón de veces, nadie se interesa por la reparación, ya se le adjudico a la empresa del Sr. Henríquez la reparación.

**C. Sr. Martínez:** Consulta, cuándo debería estar listo esto.

**Sr. Alcalde:** Señala que, acabo de firmar el contrato ayer, creo que debe estar listo en unos 20 días.

**C. Sr. Burgos:** Indica que, como eso se ha reparado un montón de veces y no ha tenido resultados, entiendo que ahora tiene otras especificaciones técnicas, por lo tanto otro costo, de tal manera que será una solución definitiva.

**Sr. Alcalde:** Señala que, el tema es que lo subimos a propuesta pública y el Concejo acordó hacer una contratación en forma directa y el Sr. Henríquez nos planteó una solución, que esperamos que sea la definitiva.

**C. Sr. Heck:** Añade que, se tendría que hacer una solución definitiva y hasta donde el sentido común lo indica la única solución sería colocar planchas de acero, habría que hacer una sola placa de acero.

**Sr. Alventosa:** Señala que, están conversando de la solución más óptima, porque aquí se habla de soluciones óptimas, no sabemos del problema estructural que viene de la calle, en la solución que proponen los Ingenieros es reducir el diámetro, con esa disminución la superficie porque la que pasa la rueda se reduce, eso calculo que en la primera quincena de Marzo va a estar listo.

**Sr. Alcalde:** Indica que, la solución que tenemos planteada es la pavimentación de la calle Arturo Prat y la calle Vicente Huidobro, está en los últimos pasos en el Serviu, para sacar la recomendación técnica y el desvió del tráfico de los camiones va a hacer por esa calle, quizás esa sea la solución definitiva.

## **5.6. CALLE CONSTITUCION.**

**C. Srta. Reyes:** Consulta, si es posible pintar el eje central de la calle Constitución, porque la línea blanca ya desapareció, entonces dos automovilistas se me acercaron y me hicieron ver esta situación.

## **5.7. AVENIDA COSTANERA.**

**C. Srta. Reyes:** Señala que, los vecinos de la Av. Costanera le preguntaron cuando se van a preocupar de hermosear la Villa, limpiar, empastar, etc., me dejaron esa inquietud.

## **5.8. PERGOLA DE LAS FLORES.**

**C. Srta. Reyes:** Consulta, en qué quedo el asunto de la pérgola de las flores del cementerio.

**Sr. Mujica:** Señala que, como de acuerdo ustedes mismos lo ordenaron, el proyecto está en Diplad, el tema de construir baños, el tema del agua y por otro lado la otra parte del proyecto está a cargo del ADEL, con Salud, para licitar los puestos, como ustedes lo establecieron, no se ha hecho aun porque este mes es bastante lento, esperamos que en la tercera semana de este mes ya estemos publicando.

## **5.9. REGLAMETO DEL CONCEJO.**

**C. Srta. Reyes:** Indica que, con respecto al Reglamento del Concejo, quedamos de estudiarlo y considero que debería hacerse pronto, en el Concejo anterior cuando se cito al Mayor de Carabineros, el Concejo volvió a convertirse en una audiencia pública, creo que

los vecinos tienen derecho a tener instancias de audiencia pública y nosotros también tenemos que tener nuestro Concejo como corresponde, no convertir un Concejo en audiencia pública, ese día no sesionamos bien y quizás muchos vecinos se fueron con ganas de hablar y no lo pudieron hacer, considero que cuando tengamos problemas de esa envergadura se haga en una audiencia pública, en donde tratemos solamente ese punto.

**Sr. Alcalde:** Señala que, le parece muy bien, muy buena su sugerencia.

#### **5.10. ILUMINACION DE CALLE PEDRO MAYORGA.**

**C. Sr. Burgos:** Señala que, sabe que la iluminación de la calle Pedro Mayorga, en un punto específico que siempre se presta para asaltos, le corresponde a la concesionaria, pero el Municipio puede oficiar, insistir sobre este punto que hemos planteado con el Concejal Heck, para que cumplan su deber.

#### **5.11. PROYECTO DE ILUMINACION DE CASABLANCA.**

**C. Sr. Burgos:** Consulta, si el estudio que se está haciendo de la iluminación de Casablanca, se consideran las Plazas, porque la gente las ocupa mucho, la gente me ha planteado que la Plaza Oficial no tiene la suficiente iluminación, no sabe si está considerado esto.

**Sr. Mujica:** Señala que, no llegamos a esa etapa todavía.

**Sr. Alcalde:** Indica que, lo que dice el Concejal Burgos es muy cierto, porque el sector de la Plaza está muy poco iluminado, tiene la iluminación colonial, habría que conservar esos focos coloniales y poner por el costado otras luminarias más potentes.

#### **5.12. PROBLEMAS DE PELEAS Y DROGA EN CASABLANCA.**

**C. Sr. Martínez:** Señala que, respecto al sector de la Discoteca “La Oasis”, he recibido muchas quejas de los vecinos, por las peleas, consulta, usted no ha oído nada.

**Sr. Alcalde:** Indica que, he oído muchas cosas, la gente me ha dicho muchas cosas con respecto al movimiento de drogas, que es bastante fuerte, incluso ayer en conversaciones muy privadas con vecinos, me dieron muchos datos y uno queda totalmente preocupado.

**C. Sr. Burgos:** Señala que, sobre el mismo punto está el tema del Juzgado que está al frente.

**Sr. Alcalde:** Indica que, cree que ahí se va a producir un conflicto porque está a 50 metros del Juzgado, entonces se va a producir un conflicto de patente, porque la Ley dice específicamente que no puede estar a menos de 100 m. de un edificio público.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, sería bueno que se le hiciera un control, aproveche su visita a Valparaíso para tocar este punto.

#### **5.13. CASO DE LA SRTA. EDILIA MENDEZ.**

**C. Sr. Caussade:** Consulta, si se ha hecho algo con el sitio de la Srta. Edilia Méndez, si se ha mandado un Topógrafo, alguien que liquide ese tema, lo tratamos en el Acta N°718 del 9 de Enero del 2008, si se ha dado solución.

**Sr. Alcalde:** Responde que, en este momento no le puede responder, pero vera el caso.

#### **5.14. DESPIDO.**

**C. Sr. Caussade:** Comenta que, hay un caso del cuidador de la escuela de Los Maitenes, que fue despedido porque se destruyó la casa.

**Sr. Mujica:** Señala que, no es cuidador se llama celador y la razón por la que se le despidió fue que el Alcalde decidió no seguir con el Hogar.

**C. Sr. Caussade:** Indica que, es un hombre muy serio, para que sea tomado en cuenta.

#### **5.15. COMISION DE ASEO.**

**C. Sr. Caussade:** Informa que, está trabajando con Juan Fredes por la Comisión de la Propuesta de Aseo, quedamos de ir ayer a Tunquén, pero no pudimos ir porque no había vehículo Municipal, eso quería informar.

#### **5.16. CEMENTERIO.**

**C. Sr. Caussade:** Señala que, lo otro que le preocupa es el Cementerio que sigue a oscuras y en unos meses más llega el Invierno, además las fosas común se llenan de agua y ojala se pueda hacer algún proyecto de mejoramiento del Cementerio, hay que preocuparse del Cementerio.

**Sr. Alcalde:** Indica que, ya no hay cabida, pudimos crecer hacia atrás gracias al Comité Habitacional de la Villa San Patricio, en donde era Presidenta la Sra. Eugenia Garrido, ellos lo consiguieron y logramos consensuar con la Sra. Eugenia Garrido y le compramos el terreno en donde está la Villa San Patricio ahora y nosotros nos quedamos con el terreno del Cementerio y ahora nos vamos a tener que hacer amigos con el Sr. Gatica para poder comprarle más terreno

#### **5.17. INFORMACION DE HORAS EXTRAS.**

**C. Sr. Caussade:** Señala que, recibió por el Administrador una nomina de los despidos de los colaboradores Municipales, pero le gustaría solicitar, porque hay menos empleados, una planilla de las horas extraordinarias de Octubre, Noviembre, Diciembre del 2008, tiene claro que hay personas que para poder cumplir su trabajo, están obligados a cumplir horas extraordinarias y hay unas planillas que se confeccionan todos los meses para poder evaluar que significa en plata, eso es lo que solicito, quiero saber cuánto se paga mensualmente.

**Sr. Alcalde:** Indica que, se hace un Decreto anual, por ejemplo Juan Fredes recibe horas extraordinarias porque es el encargado de emergencia, Julio Saéz es el reemplazante de la oficina de emergencia, lo que significa que la gente no puede salir de su casa.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, eso no lo discuto, lo que quiero saber es cuánto se está pagando en horas extras en Octubre, Noviembre y Diciembre del 2008.

**Sr. Alcalde:** Indica que, hay un Decreto que autoriza a otorgar horas extraordinarias, por ejemplo el Sr. Pacheco recibe horas extraordinarias en Marzo, cuando son los permisos de circulación, hay otras personas como el Administrador, el Director de Finanzas, Director de Movilización, Encargado de Emergencia, Inspectores Municipales y Choferes, reciben durante todo el año, porque por ejemplo el Sr. Basualto tiene un sueldo bajo.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, solo quiere saber cuánto es, nada más.

**Sr. Alcalde:** Indica que, ningún problema.

#### **5.18. SUBVENCIONES MUNICIPALES.**

**C. Sr. Heck:** Señala que, quedo pendiente el punto cuarto, en la sesión del día 13 de Enero del 2008, como no se toco en esta sesión supongo que se tocara en la próxima sesión.

**Sr. Alcalde:** Indica que, así es.

#### **5.19. LISTADO DE SUMARIOS.**

**C. Sr. Heck:** Señala que, quiere recordar que pidió en el Concejo antes pasado el listado a sumarios a funcionarios Municipales, el Sr. Bertinelli me aseguro que me lo iba a entregar, pero aún no me lo hace llegar, consulta, quién es el que tiene que entregar eso.

**Sr. Alcalde:** Indica que, el listado de sumarios se lo puedo entregar ahora mismo, pero el resultado de estos sumarios se lo puedo entregar una vez concluidos.

**C. Sr. Heck:** Solicita que, en la próxima sesión de Concejo se lo entreguen.

**Sr. Alcalde:** Señala que, usted como Concejal no tiene facultad de intromisión en los sumarios al personal.

**C. Sr. Heck:** Indica que, es solo para conocimiento.

**C. Sr. Caussade:** Señala que, está pidiendo personas y por qué, nada más.

**C. Sr. Heck:** Indica que, solo está pidiendo el listado y si tiene que ver con el papel de fiscalizador, porque usted comprenderá que pueden haber sumarios que pueden afectar el quehacer del Municipio, nada más.

## **5.20. DESPIDO DE PROFESORA DAISY PARIS.**

**C. Sr. Heck:** Señala que, pensaba que era mucho más fácil recabar información, pero no es tan así, me dirigí a recabar información con la Sra. Catalina Gatica, sobre el despido de la Profesora de Danza Daisy Paris, ella me dijo que ese informe lo tenía usted y lo tenía que solicitar con su Secretaria, se lo solicite a la Secretaria, ella hizo algunas averiguaciones y a través del Sr. Mujica me informa que eso tengo que solicitarlo en el Concejo Municipal, cosa que estoy haciendo en este momento, entonces quisiera tener antecedentes de ese informe.

**Sr. Alcalde:** Indica al Concejal Heck, que la administración del personal es facultad del Alcalde, no tengo porque darle explicaciones de esas cosas.

**C. Sr. Heck:** Señala que, es una información de uso público.

**Sr. Alcalde:** Indica que, que yo me ciño a la Ley, usted como Concejal no puede coadministrar, no puede usted inmiscuirse en los temas de persona, es exclusiva responsabilidad del Alcalde, pero por transparencia se lo entrego, pero ojalá que sea con un uso racional, la Ley dice categóricamente que usted no tiene la facultad de ir donde cada Director y decirle que le entreguen “X” documentos, imposible, la vía es el Concejo.

**C. Sr. Martínez:** Señala que, salvo el Departamento de Control.

## **5.21. ARRIENDOS MUNICIPALES.**

**C. Sr. Martínez:** Solicita, un listado de los arriendos Municipales, cuánto se paga y a qué están destinado.

En nombre de Dios y Casablanca, se cierra la sesión a las 12:08 hrs.

**Observaciones:**

---

---

---

**MANUEL JESUS VERA DELGADO**  
**ALCALDE**

---

**ROBERTO BURGOS GONZALEZ**  
**CONCEJAL**

---

**PEDRO CAUSSADE PITTE**  
**CONCEJAL**

---

**LAURA REYES SALAZAR**  
**CONCEJALA**

---

**RODRIGO MARTINEZ ROCA**  
**CONCEJAL**

---

**ANGEL POGGI SAA**  
**CONCEJAL**

---

**ENRIQUE HECK ESCALANTE**  
**CONCEJAL**

---

**LUIS PACHECO SILVA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

